

# Términos y condiciones - LamboLead Tech

Parte 1: Introducción y terminología	2
Terminología	2
Sobre el contratista y la empresa	2
Aplicabilidad	3
Parte 2: Acuerdos	3
Estimaciones/cotizaciones	3
Tarifas/costos	3
Tarifas actuales	4
Términos generales relativos a las tarifas	4
En caso de cambios imprevistos en las tarifas	4
Sobre el contrato de trabajo	4
Objetivo y contenido del contrato	5
Firma y validez del contrato	5
Ejecución del acuerdo	6
Entrega del producto	6
Pagos	6
Parte 3: Provisiones excepcionales	6
Eventos extraordinarios	6
Ajustes y cambios al contrato	7
Entrega tardía y/o incompleta del proyecto	7
Pago incompleto/nulo por los servicios prestados	7
Mal funcionamiento de los productos	8
Cancelación del contrato	8
Inclusión de terceros o servicios de terceros	8
Web hosting	8
Inclusión de terceros	9
Retención del título y propiedad intelectual	9
Confidencialidad	10
Parte 4: Disputas legales y compensaciones	10
Demandas, daños y perjuicios	10
Quejas, reclamos y felicitaciones	11
Cambio de términos y condiciones	11
Disputas	11



# Parte 1: Introducción y terminología

Los términos y condiciones estipulados en este documento sirven de guía para aquellas personas interesadas en los servicios que ofrece LamboLead Tech.

## 1. Terminología

Los siguientes términos serán de gran importancia para la lectura del documento y por lo tanto son explicados a continuación.

- Actividad: Todos los servicios ofrecidos por el contratista.
- Consumidor: Individuo de raza humana que no actúa en el ejercicio de su oficio, negocio o profesión.
- Tarifa: Compensación a la que el contratista tiene derecho por su trabajo.
- Contratista: Persona natural o jurídica que actúa en ejercicio de su oficio, negocio o profesión; incluyendo aquella persona que actúa en su nombre bajo su permiso.
- Cliente: Persona natural o jurídica que solicita los servicios del contratista para realizar algún trabajo.
- Trabajo: Acuerdo realizado entre el cliente y el contratista.
- Cotización: Estimación monetaria realizada por el contratista de acuerdo a los servicios solicitados por el cliente, su tiempo de ejecución y demás factores.
- Contrato: Documento que explica a detalle todos los servicios a prestar al cliente (ver Parte 2, sección 3: Sobre el contrato de trabajo).

## 2. Sobre el contratista y la empresa

Contratista: Juan David López López

Ubicado en: Carrera 44 #18-56, barrio Ciudad del Río

NIT/CC: 1000861035

Dirección de email: <a href="mailto:admin@lambolead.com">admin@lambolead.com</a>
Teléfono móvil: +57 318 309 9879
Empresa: LamboLead Tech

Número de marca: 123456789

## 3. Aplicabilidad

- Los términos y condiciones generales aplican para cada uno de los sitios web asociados a la marca LamboLead Tech, incluyendo <a href="https://lambolead.com">https://lambolead.com</a>.
- Los términos y condiciones estipulados en este documento aplican para cualquiera de las ofertas y servicios ofrecidos por el contratista personalmente o a distancia.



- Antes de que cualquier acuerdo o contrato sea firmado entre ambas partes, éstos términos y condiciones generales serán enviados por correo electrónico al cliente, de tal forma que todos los detalles del acuerdo estén a su alcance y tenga absoluta claridad de los mismos.
- Estos términos y condiciones estarán siempre disponibles en el sitio web del contratista <a href="https://lambolead.com/legal/terminos-y-condiciones">https://lambolead.com/legal/terminos-y-condiciones</a>.

# Parte 2: Acuerdos

#### 1. Estimaciones/cotizaciones

- Cotizaciones por los potenciales servicios a prestar por el contratista serán realizadas sin compromiso alguno con el cliente, a menos que se especifique lo contrario entre ambas partes.
- Las cotizaciones realizadas por el contratista serán válidas por máximo 30 días.
- Una cotización debe tener, al menos:

Datos completos del cliente y el contratista.

Resumen del trabajo.

Requerimientos generales y técnicos (si aplican) del trabajo.

Diseños y cálculos preliminares sobre los que se llevará a cabo el trabajo (si aplican).

Tiempo estimado de inicio, ejecución y entrega del trabajo. Dicho tiempo de ejecución puede ser determinado por una fecha en específico, o por el número de días de trabajo que conlleva el desarrollo del producto.

Costos asociados al desarrollo del trabajo (ver Parte 2, Sección 2: Tarifas/costos).

Comentarios adicionales del cliente respecto al trabajo.

 Adjunto con la cotización deben estar incluidos los presentes términos y condiciones, tarifas vigentes y la política de tratamiento de datos manejada por el contratista.

#### 2. Tarifas/costos

Las tarifas y costos manejados por el contratista para la prestación de sus servicios serán calculados en base a un valor fijo, que variará dependiendo del tipo de trabajo en cuestión y diferentes factores que lo pueden alterar, enunciados a continuación:

- Adición de funcionalidades extra para el producto (consultar la página de Catálogo de productos).
- Recortes de tiempos de entrega.
- Trabajos extra relativos al trabajo (mantenimiento de plataformas, hosting, etc)



#### Tarifas actuales

Las tarifas actuales se estipulan en el catálogo de productos de la empresa: https://lambolead.com/productos

Términos generales relativos a las tarifas

- Durante el periodo de validez del contrato (30 días), las tarifas de los potenciales servicios no serán cambiadas: a menos que haya ocurrido un error con alguna de las partes, o que los requerimientos del contrato cambien por solicitud del cliente.
- El contratista puede aumentar sus tarifas anualmente a un máximo de 5%.
   Dicho incremento se hará a principios del mes de diciembre de cada año, y será efectivo para trabajos cuyo contrato sea firmado después del aumento de la tarifa.
- Los precios estipulados en las ofertas de los servicios ofrecidos por el contratista ya incluyen todos los impuestos pertinentes

En caso de cambios imprevistos en las tarifas

- Si el cliente ha aceptado un trabajo que contiene errores en su estipulación, él será notificado inmediatamente por correo electrónico, incluyendo otro medio que permita confirmar que el cliente recibió y leyó el mensaje. Este mensaje tendrá toda la información relacionada a la oferta corregida, y especificará un periodo de tiempo sobre el cual el cliente podrá aceptarla.
- Los precios estipulados en la cotización del servicio son estimados a partir de la cantidad de trabajo que se espera realizar. Si el contratista considera que los servicios costarán más de lo estipulado antes o después de firmar el contrato, está en la obligación de hacérselo saber al cliente inmediatamente.
- Si el contratista reporta costos adicionales al cliente, éstos cuentan como una nueva oferta hacia el cliente; oferta que éste último puede aceptar o rechazar si considera que los costos del trabajo no son razonables.
- La terminación del contrato realizada por el cliente no lo exonera de hacer el pago por el trabajo ya hecho por el contratista.

## 3. Sobre el contrato de trabajo

El acuerdo entre ambas partes entra en vigor en el instante en el que ellas firmen y estén de acuerdo con el contrato.

Objetivo y contenido del contrato



El contrato de trabajo tiene como objetivo informar a ambas partes, cliente y contratista, sobre el producto y los términos sobre los que se va a desarrollar para tener tranquilidad sobre el trabajo, y poder compararlo con lo estipulado en dicho documento al final de su desarrollo.

El contrato de trabajo debe tener, al menos:

Datos generales: Resumen del proyecto, datos generales de ambas partes. Producto: Descripción detallada del producto a construir, su alcance y su público objetivo, describir sus funcionalidades, mostrar diseños preliminares realizados por el cliente (si aplican), sus requerimientos y tecnologías que el cliente quiere utilizar (si aplican).

Servicios adicionales: Servicios que el cliente pueda necesitar en conjunto con el producto (web hosting, dominios, automatización, certificados de seguridad, etc).

Tiempos de entrega: Estipulación de la fecha de inicio y finalización del trabajo, así como una línea de tiempo en el que el desarrollador explica las diferentes etapas para la construcción del producto y las fechas en las que se mostrarán avances al cliente.

Costos: Costo del producto, de sus funcionalidades adicionales (si aplican), recargos adicionales (si aplican) y costo de servicios adicionales necesarios para el proyecto (si aplican). Cuotas, plazos y métodos de pago.

Términos y condiciones, tarifas vigentes y políticas de privacidad.

Firma y validez del contrato

El acuerdo realizado por ambas partes estará amparado por el contrato de trabajo.

- Dicho contrato (junto con todos los documentos relacionados al acuerdo) existirá en formato digital y debe ser firmado electrónicamente por ambas partes para entrar en vigor.
- El contrato es válido desde el tiempo de inicio de la construcción del producto hasta su posterior entrega al cliente, o hasta que alguna de las dos partes decida cancelarlo (ver Parte 3, sección 1: Eventos extraordinarios).
- La información estipulada en el contrato de trabajo no podrá ser cambiada durante su periodo de validez, a menos que ambas partes hayan comunicado los cambios pertinentes y estén de acuerdo con ellos. Estos cambios se verán reflejados en un nuevo contrato, que ambas partes tendrán que firmar.

# 4. Ejecución del acuerdo

Cuando el contratista acepta un contrato, él ya se habrá asegurado de tener todos los conocimientos y habilidades necesarias para completarlo, así como de estimar correctamente los costos y tiempos de entrega.



#### Entrega del producto

- De acuerdo a lo estipulado en la línea de tiempo presente en el contrato, el contratista deberá mostrar al cliente los avances pertinentes en la construcción del producto en las fechas acordadas.
- El contratista hará lo que esté a su alcance para completar el trabajo en el tiempo acordado.
- Si un plazo fue acordado entre el cliente y el empresario, éste no cuenta como un plazo estricto, a menos que en el contrato se haya especificado de tal manera.
- La entrega del producto involucra una comparación directa del mismo con la información estipulada en el contrato.

#### Pagos

- El pago por el trabajo será posible en los métodos ofrecidos por el contratista.
- Cada una de las transferencias de dinero del cliente al contratista (o viceversa, si aplica) estarán respaldadas por una factura electrónica, que será enviada al correo del cliente una vez el pago correspondiente sea saldado.
- El pago por el trabajo puede ser dividido en máximo tres (3) partes, la primera parte consta de una cuota inicial de al menos el 10% del valor total del proyecto (esto incluye servicios adicionales asociados al producto), y deberá ser pagada en un plazo de máximo 7 días regulares después de haber recibido la factura de venta.
- El costo del producto podrá ser negociado entre ambas partes, así como el porcentaje de la cuota inicial y el pago de las demás partes.

# Parte 3: Provisiones excepcionales

#### 1. Eventos extraordinarios

Eventos extraordinarios son aquellos que no están previstos a lo largo del proceso del desarrollo del trabajo, desde la firma del contrato hasta la posterior entrega del producto.

Ajustes y cambios al contrato

Ocurren después de que ambas partes hayan firmado el contrato, y alguna de las dos sugiera cambios en alguno de los siguientes aspectos:

- Datos generales de alguna de las dos partes.
- Requerimientos o tecnologías del producto o los servicios o productos de terceros incluidos en el contrato



- Fechas de entrega o de demostración de avances del producto.
- Costos del proyecto.

En este caso, ambas partes deben clarificar, negociar y aceptar los cambios que quieran realizarse. Dichos cambios serán efectivos una vez las partes firmen un nuevo contrato reflejando dichos cambios.

**Nota:** Si alguno de los cambios afecta el curso del proyecto, invalidando el trabajo ya realizado por el contratista, éste último está en todo su derecho de cobrarlo al cliente.

Entrega tardía y/o incompleta del proyecto

Ocurre cuando el contratista presenta dificultades en la entrega del proyecto bajo los términos estipulados en el contrato.

En este caso, el contratista deberá comunicarle la situación al cliente lo más pronto posible y asumir la absoluta responsabilidad. El cliente está en su total derecho de realizar las siguientes acciones:

- Cancelar el contrato y reclamar el trabajo ya realizado por el contratista, junto con un reembolso opcional acorde con el trabajo faltante sumado a un 10% del costo total del proyecto correspondiente a daños y perjuicios.
- Renegociar las fechas de entrega del proyecto, y/o solicitar un reembolso acorde con la magnitud de los daños y perjuicios causados por el contratista.

**Nota:** Si la entrega tardía y/o incompleta del proyecto se debe a agentes externos que no tienen que ver directa o indirectamente con el contratista, éste último será librado de toda responsabilidad y la opción de cancelar el contrato y solicitar un reembolso serán anuladas.

Pago incompleto/nulo por los servicios prestados

Ocurre cuando el cliente no realiza el pago de sus obligaciones con el contratista, o éste último tiene la certeza absoluta de dichas circunstancias.

En este caso, el contratista está en su total derecho de:

- Suspender el desarrollo del trabajo hasta que el cliente cumpla con sus obligaciones. El tiempo en que se realice dicha suspensión se verá reflejado en un aumento del tiempo de entrega del proyecto.
- Cancelar el contrato y solicitar una suma de dinero acorde con la magnitud de los daños y perjuicios ocasionados por el cliente.
- Definir y renegociar nuevas condiciones para la ejecución del contrato.



#### Mal funcionamiento de los productos

Ocurre cuando los productos entregados por el contratista revelan fallas en su diseño o funcionamiento que impidan el desarrollo de las acciones que el cliente tenía previstas con un producto completamente funcional.

En este caso, el cliente está en todo su derecho de contactar al contratista, y éste último está en la obligación de responder al llamado, resolver los problemas relativos al producto y/o reembolsar una suma de dinero acorde con la magnitud de los daños y perjuicios ocasionados al cliente.

**Nota:** Si el mal funcionamiento de los productos se debe a factores que no tienen que ver directamente con el contratista (por ejemplo, falla en los servidores del proveedor de hosting), el contratista está exento de toda responsabilidad, y no está en la obligación de resolver el problema y realizar reembolsos.

#### Cancelación del contrato

Ocurre cuando alguna de las partes cancela el contrato con o sin razón aparente. Se plantean entonces los siguientes casos:

- Si el cliente cancela el contrato: El contratista debe solicitar el pago por el trabajo realizado hasta el momento, junto con un pago adicional acorde a la magnitud de los daños y perjuicios ocasionados por el cliente.
- Si el contratista cancela el contrato: El cliente debe solicitar un reembolso correspondiente a la porción del trabajo no realizado, junto con una suma adicional acorde a la magnitud de los daños y perjuicios ocasionados por el contratista.

#### 2. Inclusión de terceros o servicios de terceros

#### Web hosting

Es posible que el cliente requiera de un servicio de hosting para su página web. En este caso, el contratista sugerirá diferentes opciones que ofrezcan el servicio, pero la decisión (y la responsabilidad final) recaerá sobre el cliente.

 Como se especificó anteriormente, si el proveedor de hosting no cumple con las características mencionadas en su plan de ventas, o no ofrece la calidad esperada en el servicio, el contratista será librado de toda responsabilidad (ver Parte 4, Sección 1: Eventos extraordinarios).



- Si el cliente así lo solicita, el contratista puede realizar un mantenimiento a las plataformas alojadas en el servidor de hosting.
- Para efectos de mantenimiento, el contratista se asegurará de que la página sea inactivada en horarios en los que menos perjudique al cliente. Sin embargo, si hay algún tipo de perjuicio, el contratista queda librado de toda responsabilidad.

#### Inclusión de terceros

La inclusión de terceros en el desarrollo del trabajo puede darse gracias a cualquiera de las dos partes:

- Si el cliente propone la inclusión de terceros, éste debe consultar con el contratista y presentarlo con los terceros, de tal forma que el trabajo pueda realizarse sin alguna eventualidad y todas las partes involucradas estén completamente informadas sobre lo que sucede a lo largo de su desarrollo.
- Si el contratista propone la inclusión de terceros, éste debe comentárselo al
  cliente, pero no se encuentra restringido por su juicio. El contratista se
  encuentra en total libertad de contratar terceros para el desarrollo del trabajo,
  siempre y cuando éste tome toda responsabilidad del trabajo realizado por
  sus empleados, y ésta decisión no comprometa el cumplimiento del contrato
  ya firmado por las partes.

## 3. Retención del título y propiedad intelectual

- El contratista tendrá control sobre todos los servicios y productos prometidos hasta que el cliente haya cumplido completamente con sus obligaciones con el primero. Por lo tanto, el cliente no está autorizado a vender, entregar o eliminar dichos bienes, y podrá hacer uso de ellos únicamente con su principal objetivo, antes de que le sean completamente transferidos.
- El contratista todo el tiempo retendrá los derechos de propiedad intelectual resultantes del producto entregado al cliente, a menos que se especifique lo contrario en el contrato de trabajo.
- A menos que se especifique lo contrario, el cliente adquirirá el derecho no-transferible al uso de los productos y servicios que provengan del acuerdo firmado entre las partes.
- El cliente no puede reproducir los productos que resulten del acuerdo, ni realizar su transferencia a terceros, a menos que el contratista le haya dado un permiso firmado para realizar dicha actividad.
- El cliente tiene prohibido remover o cambiar indicaciones del contratista o sus asociados relativos a copyright, marcas, u otros derechos de propiedad intelectual.
- En el evento de una violacion de cualquiera de los parágrafos, el cliente deberá pagar una suma de 2SMMLV por cada violacion, aparte de los derechos por el trabajo realizado.



#### 4. Confidencialidad

- Ambas partes están en la obligación de mantener la confidencialidad de cualquier información confidencial entregada antes, durante, y después del desarrollo del trabajo solicitado. La información es de carácter confidencial si así fue comunicado por cualquiera de las partes, o si así lo demuestra la naturaleza de la información.
- Si a alguna de las partes se le solicita entregar información confidencial a la corte judicial, y dicha parte es obligada a entregarla, esta no está en la obligación de pagar por daños y perjuicios a la otra.

# Parte 4: Disputas legales y compensaciones

# 1. Demandas, daños y perjuicios

- En caso de que ocurra cualquier evento imprevisto, el contratista puede ser demandado únicamente por daños directos al cliente.
- El contratista no puede ser demandado por daños de carácter indirecto al cliente, entre los que se encuentran:

Pérdidas de dinero (potencial o ahorrado)

Daños no materiales del cliente

Interrupción del negocio

Depreciación de los productos

- El cliente es responsable de la entrega correcta de la información necesaria para que el acuerdo y el trabajo puedan ser desarrollados correctamente. El contratista no se hace responsable por los daños producto de la entrega de información errónea por parte del cliente.
- El contratista no puede ser demandado por daños producidos por cambios que se hagan a la ley colombiana antes, durante y después del desarrollo del producto, a menos que éste ya lo supiera desde un principio.
- Si alguna de las dos partes no cumple con sus obligaciones financieras para con la otra parte, la primera puede ser demandada ante la ley colombiana.

# 2. Quejas, reclamos y felicitaciones

 Después de la entrega del producto, se le solicitará al cliente que describa brevemente su experiencia con el contratista. Ésta reseña se hará pública en la página web oficial del contratista, con el objetivo de apelar a la transparencia y la buena voluntad del mismo.



- El cliente puede enviar quejas al contratista por sus servicios por cualquier medio (preferiblemente por correo electrónico). Dichas quejas serán manejadas correctamente por el contratista y respondidas en un plazo no mayor a cinco días regulares.
- Quejas realizadas por el cliente no son motivo de cancelación del contrato, ni remueven las responsabilidades del cliente con el contratista.

## 3. Cambio de términos y condiciones

- El contratista está en todo su derecho de realizar cambios en los términos y condiciones en la prestación de sus servicios.
- Cambios a los términos y condiciones después de la firma de un contrato de trabajo no son aplicables a dicho contrato.

## 4. Disputas

- Solamente la ley colombiana aplica entre acuerdos entre el cliente y el contratista hasta el punto en el que aplican estos términos y condiciones.
- Todas las disputas legales que resulten de un acuerdo entre ambas partes serán presentadas por la parte más diligente ante la corte colombiana competente.
- Si uno o más artículos de estos términos y condiciones son invalidados por la corte colombiana, los demás artículos retendrán su total validez.